

Insalubridad

El día de hoy, desde el instante en que se levantó el amanecer, se ha desarrollado y desarrollado en las instalaciones de la fábrica de la zona de Córdoba, un ambiente de insalubridad que se ha convertido en un verdadero foco de infección. El ambiente de insalubridad que se ha creado en la zona de Córdoba, es el resultado de la acción de los factores de insalubridad que se han creado en la zona de Córdoba, y que se han convertido en un verdadero foco de infección. El ambiente de insalubridad que se ha creado en la zona de Córdoba, es el resultado de la acción de los factores de insalubridad que se han creado en la zona de Córdoba, y que se han convertido en un verdadero foco de infección.



Este retrato apareció en el último número de la revista de la CGT, y fue reproducido en la prensa de Córdoba, donde se le atribuyó un origen que nada tiene que ver con la realidad.

S.M.A.T.A. - SECCIONAL CORDOBA

CORDOBA, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1973 — N: 108

Por una CGT sin Traidores

El diario *La Nación* destina una parte de su sección editorial de los lunes a los temas político-sindicales; así, en la edición del lunes último —6 de agosto— afirma: "la suerte de Salamanca dista mucho de estar asistida por la plenitud de los hados propicios". Esta declaración, detrás de su verborragia más o menos grandilocuente, no hace más que explicitar una clara amenaza contra el SMATA Seccional Córdoba. Y ello no puede extrañarnos si sabemos que *La Nación* es el portavoz más lúcido en la prensa de las clases dominantes argentinas, y de los monopolios imperialistas que son sus cómplices; por lo tanto, representando tales intereses es más que obvio que este diario que fundara Bartolomé Mitre sea, al mismo tiempo, un acérrimo defensor de la cúpula sindical burocrática que comandan José Rucci y Lorenzo Miguel. Pero eso no es todo, porque para fundamentar su ataque a nuestro Secretario General este órgano de prensa, reputado como uno de los más "objetivos" e "informados" del ambiente, ape-la lisa y llanamente a inventar hechos que sólo existen en la imaginación de sus redactores. Así hablan de una presunta elección de delegados en una planta de Córdoba "de más de 6000 trabajadores", donde "los candidatos patrocinados por Salamanca no obtuvieron sino unos 500 sufragios". Esto, claro está, encuadraría para *La Nación* un "debilitamiento" de la actual conducción de nuestro Gremio; pero al respecto, cabe recordar que el Consejo Directivo Nacional del SMATA, en marzo y abril de este año, intentó avasallarnos desde un punto de vista parecido, creyendo en cosas falsas, inventando caracterizaciones erróneas y dándose ánimo con informaciones que nada tienen que ver con la realidad.

Cabe recordar, también, que entonces —al igual que ahora— se articuló una campaña que pretendió cercar a los mecánicos, se lanzaron solicitudes llenas de infundios y veneno político, se instrumen-

taron todos los medios posibles para fabricar una separación entre el conjunto de la masa y la dirección, pero cuando lanzaron el ataque decisivo los jerarcas y los monopolios se encontraron con una sorpresa desagradable. Porque todo lo que intentaron para rompernos y desunirnos no tuvo éxito y, por el contrario, un año de conducción democrática, de limpieza de traidores, de luchas triunfantes saldaron en definitiva en UNA UNIDAD MAS SOLIDA, que los expulsó derrotados a sus cuarteles en Buenos Aires.

Ahora, mal que le pese a *La Nación*, podemos afirmar con orgullo que la salud del SMATA nos muestra más potentes que nunca; fortalecidos por el aporte masivo de Fiat y Perkins, enhebrando en la práctica la unidad de todos los trabajadores de la industria automotriz cordobesa, con un radio de influencia concreta que nos convierte en polo natural de 18.000 mecánicos alrededor de las banderas de la lucha y la democracia sindical, nuestro Gremio se proyecta como auténtica alternativa en el seno de la clase obrera y el pueblo de Córdoba.

Entonces, desde lo conquistado en las barricadas y la calle, desde lo obtenido en los combates de planta, hoy podemos decir NO A LOS TRAIADORES EN LA CGT; el SMATA se opone a compartir el Secretariado con Bárcena, Oviedo o Hernández por razones bien concretas. Porque Oviedo nunca hizo un paro contra Ferrer Deheza, Caballero, Bas o Uriburu, y si se dedicó a instrumentar tomas después del 25 de mayo, acosando al gobierno popular porque todos estos capitostes del bloque "ortodoxo" fueron colaboracionistas con la dictadura, participaron de negociados con Bas y tuvieron —como Hernández— un asiento en el Consejo Asesor fascista del tristemente célebre gobernador Caballero; porque en las grandes movilizaciones del pueblo cordobés, desde

Insalubridad

En el último diario del Gramio, Informamos de la misteriosa desaparición de los antecedentes y resoluciones de las inspecciones realizadas en el sector pintura de la Planta de Santa Isabel.

La semana pasada, en oportunidad de viajar compañeros delegados de pintura conjuntamente con el C^o Alvarez a Buenos Aires a plantear el nuevo pedido de inspección, se hicieron presente en el SMATA Central a efectos de solicitar nuevamente los mencionados expedientes, que por fin aparecieron. Recién ahora el C^o Polito, Secretario Técnico de Organización del Consejo Directivo Nacional recuerda que las resoluciones se encuentran en su poder y que las mismas habían sido girados a nuestra seccional, según consta en nota recibida y firmada por Mario Bagué en marzo de 1972. Esto termina de corroborar que el agudo problema de insalubridad, ha sido manejado con desidia y mala fe. Según surge de la resolución de Lanusse, que transcribiremos a continuación, los sectores de Cabina de Rolado y Sala de Mezclas serían insalubres; no obstante se analizarán detenidamente todos los antecedentes, a efectos de determinar fehacientemente los alcances de la resolución en lo que respecta a los sectores enunciados. Luego, de acuerdo a la interpretación que arribemos, se adoptarán las medidas que correspondan.

La resolución, fechada en Buenos Aires el 22 de febrero de 1972 dice:

Visto el recurso jerárquico interpuesto por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor contra la Resolución N^o 792-70 dictada por la ex Secretaría de Estado de Trabajo (Actuación N^o 12.474-70), y Considerando:

Que por la citada resolución se declaran normales a los efectos del artículo 1^o de la Ley N^o 11.544 las tareas desarrolladas en la Planta

de Pintura de "IKA-Renault S.A.I.C. y F." con domicilio en el Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con excepción de la Cabina de Rolado y Sala de Mezclas.

Que las facultades originariamente asignadas al Poder Ejecutivo de la Nación por el artículo 2^o "i nfine" de la Ley 11.544 para conocer en materia de insalubridad, han sido delegadas mediante el Decreto N^o 29.757-47 al Ministerio de Trabajo, cuya competencia al respecto es reforzada claramente por el artículo 21 inciso 7) de la Ley N^o 18.410 - modificado por la Ley N^o 19.064.

Que en el plano técnico, la resolución recurrida se fundamenta en las conclusiones de los profesionales especializados de la dependencia competente, cuya coincidencia y fundamentación —apreciados según reglas de la sana crítica— le confieren para el caso carácter decisorio.

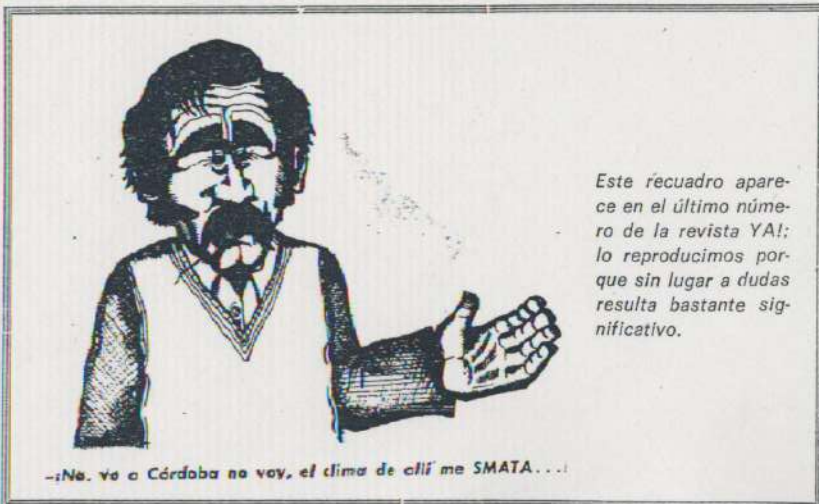
Que asimismo corresponde destacar que con posterioridad a las inspecciones técnicas realizadas a fin de comprobar las condiciones ambientales en que se desarrollan las tareas que se mencionan en los considerandos que preceden, este Departamento de Estado dispuso —en fecha reciente— se llevarán a cabo dos nuevas inspecciones oculares "in situ", cuyas conclusiones en ambos casos son coincidentes con los informes que fundamentan la decisión que se adopta.

Que independientemente de lo expuesto, el Ministerio de Trabajo de la Nación, en ejercicio de las facultades que le confiere el ordenamiento legal vigente en la materia, procederá periódicamente a realizar inspecciones en los lugares de trabajo a los que se refiere el presente Decreto, a fin de verificar que las condiciones que han sido constatadas son estables y se mantienen.

Por ello: El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1^o — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor contra la Resolución N^o 297-70 de la ex Secretaría de Estado de Trabajo, la que se confirma.

Art. 2^o — De forma.



Este recuadro aparece en el último número de la revista YA!; lo reproducimos porque sin lugar a dudas resulta bastante significativo.

—¡No, ve a Córdoba no voy, el clima de allí me SMATA...!

"Día del Niño"



Nuestro Secretario General, C^o Renée Salamanca, hace uso de la palabra en la fiesta a los niños del SMATA y una vista de la concurrencia de 3000 hijos de mecánicos en el circo "Dugou", aplaudiendo la eterna gracia de los payasos.

Con motivo de la celebración del "Día del Niño", la Comisión Ejecutiva dispuso la realización de una fiesta, que tuvo lugar el sábado 4 de agosto en horas de la mañana; en la oportunidad se reunieron alrededor de 3.000 niños, hijos de afiliados al Sindicato, en el Circo "Dugou", donde asistieron a una función especial de los artistas, animales y variedades que ofrece ese circo, con previo reparto de sombreritos y golosinas.

En tal sentido, un rasgo emotivo de la jornada fue la asistencia de muchos niños, hijos de compañeros de Concord, Materfer y Perkins, lo cual

señaló que la unidad no sólo se cimenta en la lucha sino también en los momentos de recreo y alegría, cuando la solidaridad de clase tiene como motivo no sólo el combate diario contra la explotación, sino también las horas del descanso y la camaradería afectiva, familiar y humana. Por otra parte, la celebración del "Día del Niño" se extendió además a la ciudad de Alta Gracia, donde residen numerosos afiliados al SMATA localidad en que se llevó a cabo una función cinematográfica dedicada a los pequeños, repartiéndoles asimismo golosinas.

Santa Isabel: Comedor de Planta

La CIR en los últimos tiempos estuvo decididamente abocada a la búsqueda de soluciones en lo que respecta al comedor de la planta; así, hubo presentaciones solicitando a la Empresa la disminución en los precios de los vales y fichas, como lógica consecuencia de la merma general de los precios en artículos de primera necesidad, producida después del 25 de mayo.

Sobre este tema, la patronal respondió que el valor de los vales y fichas nunca tuvo una relación directa con los precios vigentes en el mercado, pero ante nuevas presentaciones de la CIR resolvió estudiar el problema; después de un análisis, IKA-Renault se expidió afirmando que, con relación al incremento salarial de 20.000 pesos, no producirá aumento en el comedor.

Como es sabido, cada incremento salarial significa un casi automático aumento del precio de vales en el comedor; pero en esta oportunidad de los 20.000 pesos, repetimos, la patronal decidió no aplicar ningún reajuste manteniendo los valores actuales. Esto revela una posición de vigilancia por parte de la CIR en lo concerniente al comedor,

que se expresó además mediante una serie de tratativas y presentaciones a fin de mejorar y reestudiar el menú.

Como resultado de esta actividad sindical, y luego de resolver diversos aspectos de orden técnico, la Empresa de acuerdo con la CIR dispuso un nuevo menú, a regir en adelante, en base a lo siguiente:

Bifes con filedes al pesto. Escalope a la Romana. Pastel de papas. Pollo al horno con ensalada. Carne al horno con ensalada. Puchero con salsa criolla, ensalada de papas y porotos. Milanesa con ensalada. Pollo a la Portuguesa con ensalada. Bifes con ensalada. Locro. Escalopes al vino blanco con puré. Costeletas con ensalada. Asado de tira con ensalada. Lengua con tallarines al tucú. Tortilla de verdura con salame. Estofado de carne con papas. Locro. Tortilla de papas con tomates. Mondongo a la española. Pastel criollo. Además sopa y fruta todos los días.

Sobre el particular cabe una aclaración, en orden de presentación no implica orden de servicio.

Noticias Mecánicas

✦ **PLANTA P. B. C.:** ya ha sido constituido el **Cuerpo de Delegados** y la **Comisión Interna de Reclamos** de esta planta y en el curso de la semana se va a discutir con la dirección empresaria la constitución de una paritaria para elaborar el convenio respectivo. En la actualidad la patronal aplica el convenio de ILASA y existen múltiples tareas que por su naturaleza no se encuentran contempladas.

✦ **SUBSIDIOS.** — A partir del 1° de Agosto han sido incrementados los montos de los subsidios otorgados por la organización sindical a los compañeros afiliados. En consecuencia para los casos de nacimientos, casamientos y término legal vencido, que se produzcan desde el 1° de Agosto en adelante se abonará la siguiente cantidad: nacimiento \$ 100,00; casamientos \$ 100,00 y T. L. V. \$ 300,00.

De esta manera, el Gremio arbitra las medidas que tiendan a favorecer al conjunto de los compañeros y que el aporte societario de los afiliados se vea reflejado en una mayor prestación de beneficios.

✦ **FARMACIA GREMIAL:** el viejo y postergado anhelo de la farmacia propia comienza a convertirse en realidad; el próximo lunes 13, dará comienzo la construcción de la infraestructura donde funcionará la farmacia sindical del S.M.A.T.A. Así, con el apoyo de los trabajadores, nuestro Gremio inicia su ambicioso plan de obras, en el camino

de la construcción de un sindicato fuerte y poderoso, que cubra las reales necesidades del conjunto de los compañeros afiliados.

✦ **GRANDES MOTORES DIESEL:** en el día de la fecha, a las 16 horas, se realizará en nuestro local sindical, la elección de la C.I.R. de G.M.D. Los compañeros delegados de esa empresa, mediante voto secreto y directo, procederán a designar a los compañeros que tendrán la responsabilidad de representar a los compañeros de fábrica ante la patronal.

✦ **2%: SU APLICACION.**— El pago de las horas gremiales a los compañeros delegados que efectúan la custodia del local sindical y sus bienes; la puesta en marcha de las obras para la construcción de la farmacia propia y la necesidad de afrontar las deudas existentes, han determinado que la Comisión Ejecutiva comenzara a hacer efectivo el descuento del 2% a partir del 1° de Julio.

✦ **CUERPO DE DELEGADOS.**— La Comisión Ejecutiva informa a los compañeros delegados de todas las plantas, que a partir de la fecha, se fija los días sábados a las 10 horas, como fecha de reunión del Cuerpo de Delegados. Esas reuniones, que se realizarán en el local sindical son a los efectos de analizar los problemas existentes en plantas y programar los pasos a seguir para el logro de las soluciones adecuadas. No obstante, toda vez que algún problema así lo determine, el Cuerpo de Delegados seccionará en forma inmediata.

Por una CGT...

(Viene de la página 1)

1969 a la fecha, estos personeros de Rucci nunca estuvieron presentes, y de hecho significan la esencia de los métodos más retrógrados y antidemocráticos que pueden darse en el sindicalismo. Por todo lo expuesto, y porque es voluntad mayoritaria de quienes han sabido jugarse en todas las luchas, el SMATA les niega a tales personajes autoridad moral para dirigir la CGT de Córdoba, el organismo de masas que asestó a la Revolución Argentina los golpes más duros y decisivos.

Un Plenario de Gremios con participación activa de las bases, que sea un verdadero congreso de los trabajadores de Córdoba, debe expulsar a estos traidores de sus puestos y resolver sobre el SECRETARIADO DE LA CENTRAL OBRERA. En tal sentido, nuestra organización propone en principio dos cosas: la realización de un plenario en horario a fijar en-

tre las 9 y las 16 hs., con abandono de tarea para que la masa trabajadora tome parte de su desarrollo; y la ratificación del actual Secretariado, en toda su estructura, porque ha demostrado en los combates librados, justeza en la representatividad de los intereses de los trabajadores y el pueblo.

Sólo sobre esta base garantizaremos que no se produzca un retroceso en el proceso que nos ha elevado al papel de vanguardia nacional de los trabajadores y los sectores populares y anti-imperialistas en la Argentina; de ese modo Córdoba, una vez más, rechazará la ofensiva concertada de los jerarcas y los monopolios, el movimiento de pinzas que pasando por los despachos de los burócratas, la prensa de las clases dominantes como *La Nación* y el poder de las empresas, tiene en los jerarcas locales su ariete, su punta de lanza para liquidarnos. Por eso, porque están al servicio de quienes son la esencia de lo anti-obrero, estos falsos dirigentes NO DEBEN VOLVER A NUESTRA CGT.